



Contrataciones cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y al ser la convocatoria conforme con el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2012-2020 (CCI 2014ES05M90P001), las presentes contrataciones podrán ser objeto de cofinanciación en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en caso de certificación en el ámbito del Eje 1, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014- 2020

## ANEXO II. SOLICITUD CONTRATOS EN PRÁCTICAS 2019-2020

### PERSONA SOLICITANTE:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>		<b>DNI:</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>EDAD:</b>	<b>TFNO. DE CONTACTO:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>		<b>Nº</b>	<b>Piso:</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>C.P.:</b>	<b>E-MAIL:</b>	
<b>DISCAPACIDAD</b> <input type="checkbox"/> Sí .....% <input type="checkbox"/> NO	<b>ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:</b>		
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA:</b>		<b>ESPECIALIDAD:</b>	
<b>PUESTO QUE SOLICITA:</b>			

### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que reúne todos y cada uno de los requisitos generales y específicos exigidos en las Resoluciones de 27 de julio de 2017 y de 13 de septiembre de 2019 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias para la celebración de contratos de trabajo en prácticas con personas jóvenes inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Que reúne los requisitos exigidos para la formalización de un contrato en prácticas
- Que reúne los requisitos exigidos en los apartados 3º, 4º y 5º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que cumple con los requisitos de titulación/carnet, en función de las plazas ofertadas.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación según la base 10.B (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):  Persona con discapacidad  Mujer víctima de violencia de género

**SOLICITA** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

Marque lo que corresponda:  **SI AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE SIERO A:**  **NO AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE SIERO A (\*):**

- Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Siero en el marco de los programas que señala la base quinta de las Bases Reguladoras.
- Solicitar su informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal información relativa a su inscripción en el fichero de Garantía Juvenil.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de inscrito como demandante de empleo no ocupado.

(\*En caso de no autorizar, deberá aportar la documentación justificativa oportuna.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

La persona solicitante consiente mediante la firma del presente documento el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados, de conformidad con el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo*, de 27 de abril de 2016, que serán tratados de manera confidencial, y solo serán cedidos cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente en materia de protección de datos.

Puede obtener más información acerca del tratamiento de sus datos en el Anexo IV, Información Protección de Datos o enviando un correo electrónico a [dpd@ayto-siero.es](mailto:dpd@ayto-siero.es).

En ..... de ..... de 2020.

Fdo:.....

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO



Contrataciones cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y al ser la convocatoria conforme con el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2012-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), las presentes contrataciones podrán ser objeto de cofinanciación en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en caso de certificación en el ámbito del Eje 1, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014- 2020

Con la firma de la solicitud para participar en estas pruebas selectivas, se autoriza el uso de datos personales, tales como nombre, apellidos, DNI y valoraciones de méritos, a efectos de ser incluidos en los listados que serán publicados en los tabloneros de anuncios municipales y en la página web del Ayuntamiento de Siero, tanto a efectos de esta convocatoria como de la gestión de la posible bolsa de empleo.

## AYUNTAMIENTO DE SIERO .INFORMACIÓN ADICIONAL- PROTECCIÓN DE DATOS

### Responsable del tratamiento:

Identidad: Ayuntamiento de Siero  
Dirección: Plaza del Ayuntamiento s/n. -33510. Pola de Siero, Siero Asturias  
Teléfono: 985 72 54 24  
Correo Delegado de protección de datos: [dpd@aytosiero.es](mailto:dpd@aytosiero.es)

### Finalidad del tratamiento:

Finalidad: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud de PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE SELECCIÓN.

Plazos de conservación: Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el periodo necesario para tramitar su solicitud. Así mismo, se estará a los plazos de conservación previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos y a los criterios de archivo temporal y definitivo del Ayuntamiento.

### Legitimación:

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el art. 6.1 e: Cumplimiento de una misión de interés público de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local.

### Categorías de datos tratados:

Los datos que estamos tratando son los siguientes:

Datos de contacto: Dirección; Teléfono fijo; Teléfono móvil; correo electrónico

Datos de identificación: Nombre, apellidos del solicitante; NIF; Firma. Titulación. Situación laboral. En su caso: Discapacidad. Mujer víctima violencia de género.

Destinatarios: Los datos personales serán tratados de manera confidencial no siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, salvo cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos o exista una obligación legal.

### Derechos:

Las personas afectadas tienen derecho a:

\*Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.

\*Acceder a sus datos personales, así como solicitar la supresión de los mismos.

\*Solicitar en determinadas circunstancias:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Ayuntamiento de Siero – Plaza del Ayuntamiento s/n 33510 Pola de Siero, Siero, en la sede electrónica en [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es) o a través del correo electrónico [dpd@aytosiero.es](mailto:dpd@aytosiero.es).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, o en su sede electrónica [www.aepd.es](http://www.aepd.es)